

ATHA-FHRA-OH-262-5-15

Con el mayor aprecio hemos recibido el oficio del Sr. de 22 de este mes, por el que en nombre de la Comision de las tres Diputaciones de las Provincias Vascongadas ha tenido la bondad de manifestarnos sus deseos de que concurriésemos a la solemne funcion, con que debe celebrarse en Vergara el primer aniversario del memorable convenio de 31 de Agosto del 839, a' que tan inmensos beneficios deben esas Provincias y la Nacion entera.

Difficil es expresar a V. S. nuestra gratitud por tan obsequioso y favorable recuerdo, y solo podemos poner en su consideracion, que aceptandolo debidamente iremos con el mayor placer a' participar de la felicidad y apreciabiles satisfacciones que un dia tan benéfico habra de proporcionar a todos los buenos Vascongados, poniéndonos en marcha los tres que suscribimos con el correo del Viernes, y habiéndola ya salido en el Domingo proximo anterior p.^a la via de Valladolid el 1.^o p.^a Vauito de Ostaru, con lo que esperamos tener toda satisfaccion complacencia de poder presentarnos a V. S. en el 29, a' darle personalmente las gracias p.^a tan fina atencion, rogándole que igualmente tenga a bien manifestar nuestro reconocimiento a los Tres Comisionados, que se han servido favorecernos de una manera tan obsequiosa, y tan obligatoria para los buenos Vascongados.

Dios guarde a V. S. m. a. l. Madrid 26 de Agosto del 840.

Blas Lopez

Salvador Olaso

Pedro de Argandoña

J.^o D.^o Juigo Orta de Velasco, Marques de la Alameda, Diputado General de la M. N. y M. d. Provincia de Alava

